



## RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 009 -2017-GRA/PEMS-GE-OAJ

### VISTO:

El Oficio N° 028-2017-GRA-PEMS-GGRH/SGOM del 18 de enero del 2017 del Gerente de Gestión de Recursos Hídricos.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta N° 009-2017/ING.DEOB el Supervisor de la obra **Mantenimiento de la Pantalla Metálica Represa Aguada Blanca**, informa que luego de la culminación de todas las partidas conformantes del Expediente, corresponde la designación del Comité de Recepción de Obra, en concordancia a lo señalado en el Artículo 178 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Que, con Oficio N° 028-2017-GRA-PEMS-GGRH/SGOM del 18 de enero del 2017 el Gerente de Gestión de Recursos Hídricos, solicita a la Gerencia Ejecutiva la designación de la Comisión de Recepción de Obra **Mantenimiento de la Pantalla Metálica Represa Aguada Blanca**.

Que, el Artículo 178° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 350-2015-EF, establece el procedimiento de recepción de la obra y plazos.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefa de la Oficina de Administración, Gerente de Gestión de Recursos Hídricos; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2015-GRA/GR del 27 de noviembre del 2015.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** Designar, la Comisión de Recepción de la Obra **Mantenimiento de la Pantalla Metálica Represa Aguada Blanca**, ejecutada por la CONSTRUCTORA J. CAYO E.I.R.L., la misma que estará conformada por el Hernando Delgadillo Luque, Ingeniero Jorge Palma Cruz, Economista Hugo Herrera Quispe y el Supervisor de la Obra Ingeniero David Ojeda Barbachán.

**ARTICULO 2°.-** Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguas – AUTODEMA a los **VEINTE (20)** días del mes de enero del año dos mil diecisiete.

### REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS  
AUTODEMA

  
Ing. Fernando Vargas Melgar  
Gerente Ejecutivo

DUC. 343059  
Exp. 208000

